

¿Qué es SNAP?



SNAP (Programa de Asistencia Nutricional Suplementaria)

Proporciona asistencia nutricional a hogares con escasos ingresos al incrementar la capacidad del hogar para comprar alimentos.

¿Quién se puede beneficiar?

Usted podría recibir beneficios SNAP si usted:

- Está sin hogar
- Está desempleado(a)
- Es anciano o discapacitado y tiene bajos ingresos
- Recibe prestaciones sociales u otro tipo de ayuda pública
- Trabaja por bajos ingresos o trabaja a medio tiempo



Preguntas Frecuentes de SNAP



Portal de SNAP



Esta institución es un proveedor con igualdad de oportunidades.



¿Cuándo está disponible?

Personas cualificadas que soliciten SNAP recibirán sus beneficios no más tarde de 30 a partir de la fecha de la solicitud. Algunas familias e individuos podrían cualificar para servicios adelantados y recibirían beneficios no más tarde de 7 días a partir de la fecha de su solicitud.

Para verificar el estado de su solicitud de SNAP llame al 1-800-616-1309.

¿Cuánto recibiré en beneficios SNAP?

Si su unidad familiar pasa las pruebas de elegibilidad del programa, la cantidad de SNAP que recibiría dependerá del número de personas en su grupo familiar y cuántos ingresos les sobran una vez ciertos gastos son deducidos.

Visite la página de preguntas frecuentes y el portal SNAP para información de elegibilidad. Usted puede solicitar beneficios SNAP en línea a través del portal de beneficios, en persona, por correo o por fax.

¿Sabía usted?

Aquellos que solicitan SNAP en línea pueden recibir notificaciones en tiempo real sobre su solicitud y su caso. El DSS de Carolina del sur ha hecho que sea más fácil acceder a la información de sus beneficios. Visite el portal de beneficios del DSS para instrucciones detalladas de cómo usar su correo electrónico o número de teléfono para registrarse para recibir notificaciones de su solicitud y/o caso incluyendo los avisos de entrevista.